turbado equilibrio económico. Desgraciadamente, esta diminución de las importaciones trae consigo una baja proporcional en los productos de las aduanas, baja que será de consideración, si en lo que falta del ejercicio fiscal corriente no mejoran los ingresos. Esta deficiencia, unida á la que presenta también, aunque de importancia mucho menor, la Renta del Timbre, amenaza romper la nivelación de los ingresos y los egresos, que, como es bien sabido, se calcularon para este año sobre la base de la supresión ó reducción de algunos impuestos y de un aumento de sueldos á la mayor parte de los empleados públicos.

En el ramo de Aduanas se decretaron, el primero de Febrero de 1909, las reformas y adiciones al Vocabulario de la Tarifa y á las notas explicativas de esta última; se explició con fecha 3 del mismo mes, el reglamento para el tránsito internacional de mercancías entre Naco y Nogales; y, por último, se redujo, por el decreto de 26 de Noviembre de 1908, el derecho de importación que causa el trigo, medida que se vió obligado á dictar el Ejecutivo, en vista de la pérdida,

casi completa, de la última cosecha de este cereal.

Éxito de la Caja de Préstamos.—Os agradará saber, seguramente, que la Caja de Préstamos para Obras de Riego y Fomento de la Agricultura, de cuya organización y primeros pasos os ha dado cuenta la Secretaría de Hacienda en informe especial, ha tenido un éxito notable, desde los puntos de vista del crédito de que disfruta en el extranjero, y de los servicios que ha podido prestar en la República —dentro de los fines de la institución,— en el cortísimo tiempo que lleva de haber comenzado sus operaciones. Su capital propio de diez millones de pesos, y una buena parte de los cincuenta millones que, por medio de un empréstito, logró proporcionarse en buenas condiciones, están ya colocados en propiedades agrícolas, con seguridades de primer orden para el establecimiento, y en condiciones de rédito y de pago ventajoso para los deudores.

Dos bancos de emisión, el de Campeche y el de Michoacán, solicitaron de la Secretaría de Hacienda la autorización para transformarse en bancos refaccionarios, lo que les fué concedido, mediando condiciones que aseguran el reembolso de los billetes en circulación. El Ejecutivo ha creído conveniente facilitar las transformaciones de esta clase, porque ellas dan á las instituciones de crédito, libertad mayor para atender á las diversas necesidades de la industria y de la agricultura.

La fusión de las Líneas Férreas es ya un hecho.—La fusión

de las líneas férreas que hoy pertenecen á la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales, es ya un hecho, no sólo en el orden jurídico y en el financiero, sino en el terreno administrativo. La nueva Compañía ha entrado en posesión de todos sus derechos y propiedades, y me es satisfactorio informaros que, no obstante que sólo han transcurrido pocos meses desde dicho suceso; que apenas comienza la obra de reorganización, y que, por virtud de la paralización temporal de muchas fuentes de riqueza del país, los productos brutos de las líneas han sufrido un serio menoscabo, la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales cubrirá con sus propios elementos, en este primer año de su existencia, todas sus cargas fijas, y distribuirá, además, un dividendo en favor de sus acciones preferentes.

### SECRETARÍA DE GUERRA.

En el Colegio Militar, de mil setecientos veintisiete exámenes que se verificaron, solamente treinta y cinco tuvieron mal éxito, lo que da una pérdida de sólo dos por ciento. En el año anterior se concedieron por primera vez las dos condecoraciones del Mérito Facultativo, las cuales, para ser otorgadas, requieren que los interesados obtengan en todos los años de estudios el primero ó segundo premio.

Del mencionado establecimiento salieron al Ejército quince oficiales facultativos de Estado Mayor, Ingenieros y Artillería, y veintitrés técnicos de diferentes armas.

La Escuela Militar de Aspirantes continúa alcanzando notables adelantos.

Los resultados del último semestre (Julio á Diciembre de 1908), han sido más halagüeños que los anteriores; salieron al Ejército, como Subtenientes, diez y siete aspirantes y dos sargentos de infantería; cinco aspirantes de caballería y un sargento de artillería, y, además, terminaron sus estudios seis oficiales de infantería y nueve de caballería.

Para obtener mayor rendimiento en la Escuela, desde el 1º de Enero anterior se aumentaron cincuenta plazas, y en vista del gran número de solicitantes, se hizo necesaria la admisión de treinta individuos más, en calidad de alumnos supernumerarios.

BUEN ÉXITO DE LA ESCUELA MAGISTRAL DE ESGRIMA.—En Noviembre del año anterior, se verificaron los primeros exámenes en la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia, con buen éxito. Como en dicho

plantel los estudios durarán tres años, en un plazo relativamente corto, México contará con un buen número de profesores de esgrima, gimnasia y tiro de pistola.

Las escuelas de tropa siguen progresando rápidamente, y me es sumamente grato hacer notar que el treinta por ciento de aprovechamiento que se obtenía anteriormente, ha subido hasta más de un setenta en el año anterior.

En Noviembre llegaron á esta capital cinco de los oficiales mexicanos que estaban en las Escuelas Militares de los Estados Unidos, quedando en aquel país uno, á invitación especial de aquel Gobierno.

Han quedado terminados los edificios destinados á la Fábrica de Pólvora sin humo, instalándose en ellos la maquinaria contratada.

Este establecimiento se inaugurará próximamente, y contará con su laboratorio para análisis de pólvora sin humo; teniéndose la certeza de que, en poco tiempo, las materias primas y elementos que se necesiten, se adquirirán de nuestra industria nacional.

Se prosigue con actividad por los contratistas, la construcción de dos cañones de costa de doscientos cuarenta milímetros, que se destinan al Puerto de Salina Cruz, y la de los armones y carros de municiones necesarios para la dotación del material de ochenta milímetros, tipo poderoso, sistema Mondragón, así como la transformación en cañones de tiro rápido, de las piezas de setenta milímetros de montaña y morteros de noventa milímetros, del propio sistema.

En la Maestranza Nacional se lleva á cabo la construcción de ciento noventa y dos carros reversibles con armón, para materiales de noventa y setenta y cinco milímetros, sistema Mondragón y Schneider Canet.

INAUGURACIÓN DE LA FÁBRICA DE CARTUCHOS.—Ha quedado inaugurada la Fábrica Nacional de Cartuchos y comenzado la fabricación; se ha instalado en la Fundición Nacional, la maquinaria para la laminación de metales, por lo que próximamente se podrá empezar á trabajar en este nuevo taller.

La Escuela de tiro ha sido reorganizada, formándose un nuevo reglamento del plantel; y siendo los materiales de artillería sumamente precisos y de complicado manejo, se tiene especial cuidado en el aprendizaje de la oficialidad y tropa, y haciendo que los conozcanteórica y prácticamente por medio de constantes maniobras y ejercicios de tiro.

El Batallón de Zapadores prestó muy importantes servicios en la

extinción del incendio de los pozos de petróleo de San Diego de la Mar, Veracruz, haciéndose merecedor de grandes elogios y recompensas.

El cañonero «General Guerrero,» construido en Inglaterra, salió para nuestras costas del Pacífico, haciendo el viaje en torno de la América del Sur, y pasando el Estrecho de Magallanes.

En su larga travesía, ha tocado los principales puertos de esa región, recibiendo en todos ellos vivas demostraciones de amistad y simpatía para el Gobierno y pueblo mexicanos.

Se ha recibido ya la nueva dotación de cañones para la Corbetaescuela «Zaragoza,» procediéndose al montaje.

Por decreto de 19 de Febrero anterior, se reformaron algunas disposiciones de Leyes de Organización y Competencia de los Tribunales Militares y Procesal Militar. Su tendencia consiste, principalmente, en abreviar los procedimientos contra los delitos cuyo término medio de la pena no exceda de arresto mayor; en que los excluyentes se tomen en consideración tan luego como aparezcan comprobados, y, finalmente, se fija el procedimiento de responsabilidad, y se prohibe el libre ejercicio de la profesión á los jueces militares.

Los talleres de la Secretaría de Guerra han recibido considerable refuerzo de maquinaria, pudiéndose hacer en ellos toda clase de trabajos de litografía, imprenta, fotograbado, etc.

#### Señores Diputados:

#### SEÑORES SENADORES:

La reseña que acabáis de escuchar, puede demostraros que el Ejecutivo de la República no ha omitido ningún medio á su alcance, para lograr que la Administración, en todos sus ramos, no se aparte de la marcha progresiva que de algunos años acá se observa en el país. Sigo creyendo, según en ocasiones anteriores os lo he manifestado, que ese progreso real es la lógica resultante de la paz y el orden, que dichosamente se acentúan más cada día; y á ese respecto no huelga el declarar, que ni nuestra crisis económica, que se espera ver conjurada en breve, ha estorbado nuestro adelantamiento.

De ahí que el Ejecutivo espere fundadamente, constándole, cual le consta, la patriótica ayuda que siempre ha encontrado en el buen sentido del pueblo y en el trabajo inteligente de sus legisladores, que la situación halagüeña de México no ha de estacionarse, sino antes bien, ha de conducirlo á un futuro de engrandecimiento, que todos anhelamos y que venimos todos persiguiendo.

Porfirio Díaz.

\*

¡He ahí al gobernante revelado por su obra!



## XXX.

# REELECCIÓN DEL SR. GRAL. DÍAZ.

Discurso pronunciado el día 2 de Abril de 1909, ante el Sr. Gral. Díaz, por el Sr. Gral. D. Pedro Rincón Gallardo, Presidente de la Convención Nacional Reeleccionista.

Señor Presidente:

A CONVENCIÓN NACIONAL de Clubs Reeleccionistas de la República, os ha aclamado hoy, unánime y entusiastamente, su candidato para el próximo sexenio constitucional.

«Seiscientos cuarenta y tres ciudadanos, en su mayor número venidos de sus propios Estados, han constituido esta Convención, representando más de mil clubs, espar-

cidos en todo el territorio de la Nación. Por tanto, podemos afirmar, con la autoridad incontestable de los hechos, que la Convención Reeleccionista condensa las aspiraciones é intereses de una magna porción del pueblo mexicano.

«No es, pues, la Convención, que aquí me acompaña en cuerpo, quien os presenta la candidatura presidencial para un nuevo término, ¡no! es la voz cariñosa y leal de millones de nuestros conciudadanos la que os aclama y pide que continuéis al frente de los destinos de la Patria.

«Nadie puede negar que tenéis derecho al descanso, á las dulzuras de la vida privada, en el tierno regazo de la familia; vuestra larga y gloriosa vida, llena de luchas, de sacrificios y servicios patrióticos, justifica ese derecho. Pero también vuestros deberes históricos son ingentes, y no podéis desoir su voz imperiosa, como que es la voz